

Buenos Aires, veintidos de Diciembre de mil novecientos  
 los diez y nueve, reunidos en su Sala de Acuerdos el  
 Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de  
 la Nación, Doctor don Antonio Bermejo y los Señores  
 Ministros Doctores don Nicanor González del Solar, don  
 Dámaso E. Palacio, don José Figueroa Alcorta y don  
 Ramón Méndez, acordaron designar para el servicio  
de los tres Juzgados Federales de la Capital, du-  
 rante la feria de Enero próximo, al Señor Juez Do-  
 CTOR Manuel B. de Anchorena, con el secretario  
 o secretarios que designe; al Procurador Fiscal,  
 Doctor don Ricardo G. Parera y al Defensor de  
 Pobres, Incapaces y ausentes, Doctor don Fernan-  
 do Plaza.

Todo lo cual dispusieron y mandaron  
 ordenando se publicase y registrase en el libro  
 correspondiente.

A Bermejo

Nicanor González

D. E. Palacio      J. Figueroa Alcorta  
Méndez

J. Alvarez

Secretario

En Buenos Aires, a veintidos de Diciembre de  
 mil novecientos diez y nueve, reunidos en  
 su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la  
 Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor  
 don Antonio Bermejo y los Señores Ministros  
 Doctores don Nicanor González del Solar, don Dá-  
 maso E. Palacio, don José Figueroa Alcorta  
 y don Ramón Méndez, acordaron designar  
para el servicio de los dos Juzgados Federales  
del Rosario, durante la feria de Enero pró-  
 ximo, al Señor Juez, Doctor don Juan Alvarez,  
 con el secretario o secretarios que desig-  
 ne, y al Procurador Fiscal, Doctor don  
 Benigno G. Martínez.

Todo lo cual dispusieron y man-  
 daron, ordenando se publicase y re-

gistrase en el libro correspondiente. =  
A. Bernegi Nicanor González

D. G. Palacio y J. Túro Aróstiz

Muñoz de la

Suzavalá

Secretario

En Buenos Aires, veintidos de Diciembre  
 de mil novecientos diez y nueve, reunidos en  
 su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la  
 Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor  
 Don Antonio Bernegi y los Señores Ministros  
 Doctores Don Nicanor González del Álamo, Don Da-  
 maso E. Palacio, Don José Túro Aróstiz  
 y Don Ramón Méndez, acordaron designar  
para el servicio de los Juzgados de Letrados  
del Territorio de la Provincia Central, al Se-  
 ñor Juez, Doctor Don Rafael de Alende, con  
 el Secretario o secretarios que designe, y al  
 Procurador Fiscal, Doctor Don Ricardo Rodríguez.

Todo lo cual dispusieron y mandaron,  
 ordenando se publicase y registrase en el  
 libro correspondiente. =

A. Bernegi Nicanor González

D. G. Palacio y J. Túro Aróstiz

Muñoz de la

Suzavalá

Secretario